



MARTA SANTOS

## Custodias

La palabra custodia, aplicada al cuidado de los crios, no tiene muy buen sabor. Custodia tiene reminiscencias religiosas y carcelarias. En cualquier caso, parece poco aplicable a la relación de los padres con sus hijos, que es el tema que a pie de calle tanto se debate en estos días.

Inventemos una estadística para narrar la situación. Un 10% de padres pretende y persigue la llamada custodia de manera auténtica, inspirada por la cosa del amor. Otro 10%, tomado en las muestras de los retretes, aborrece de sus hijos y hace cosas como irse a Puerto Rico a por tabaco o negar la manutención. El 80% restante, tomado en plato y bien servido, son padres que quieren a sus hijos pero no tienen un pelo de tontos, incluso en el caso de padecer alopecia. De modo que tras echar la firma del divorcio, se sientan sobre la moqueta y elaboran el auto-discurso:

«La verdad es que los quiero. Pero los voy a ver los fines de semana, vacaciones. Y el trabajo... y para rehacer mi vida... Y su madre es una buena madre y es mi ex. Y no voy a decir que se fastidie, pero algún verbo de ese estilo se podría aplicar.

De modo que cuando sale algún airado padre aullando bajo las farolas por la custodia de sus hijos, muchas mujeres dicen 'buf' y muchos jueces, incluso, también.

Cierto es que en España la ley es machista y es harto difícil que la ley vea en el padre un buen cuidador. Cierto es que hay un 10% de varones que quieren realmente velar por sus hijos y pelean a pie de púlpito por su churumbel.

La cruda realidad, sin embargo, suele imponerse. Y la mayoríaitaria mayoría de la encuesta muestra elementos que son para ensayo y que los sociólogos llamarían 'reparto de roles', 'guerra de sexos' o 'confusión general'. Un sociólogo varón, con corbata y pipa de madera -no yo, que soy mujer y no tengo autoridad excepto con mis futuribles churumbeles- hablaría de 'bisexualidad psíquica', un término que sólo a un señor sociólogo se le puede permitir expresar.

Tomada y leída la encuesta, el sociólogo se pondría serio y diría:

Ser padre no es ser varón y ser madre no es ser mujer. La maternidad es un rol (el abrazo, la alimentación) y la paternidad otro rol (el cuidado, las normas). Ambos roles son intercambiables. Así que dejando de lado las evidentes diferencias biológicas, un varón puede desempeñar el rol de mamá y una mujer, el rol de papá. Y esto en España ni se entiende ni se quiere entender y ésa es la raíz del problema.

No sé. Con esto de que soy mujer y mucha autoridad no tengo, voy a ver si consigo entender el párrafo.

# De los procesos de paz

ANDONI UNZALU GARAIGORDOBIL

El autor define los procesos de pacificación como «un subproducto nefasto de la posmodernidad» y desgrana sus múltiples inconvenientes, disfunciones y riesgos, frente a los acuerdos, que considera eficaces para avanzar en comunidades plurales como la vasca

Me parece a mí que un subproducto nefasto de la posmodernidad, de este mundo de realidades líquidas en el que nadie es culpable porque toda responsabilidad se transfiere a entes abstractos, es la metodología para la solución de conflictos y su puesta en escena por excelencia, 'los procesos de pacificación'. Ya sé que hacer una afirmación rotunda como ésta me coloca en el lado de los herejes. '¿Qué le vamos a hacer!' Yo sostengo que los procesos son siempre resultado de la falta de valor, de no querer asumir las responsabilidades concretas. Por eso los acuerdos de procesos se caracterizan, sobre todo, por la manifestación de voluntades, dejando para negociaciones futuras las concreciones.

Es necesario diferenciar claramente los acuerdos de los procesos. Los acuerdos requieren un tiempo de negociaciones previas para su concreción e, incluso, pueden contener apartados que difieren en el tiempo su ejecución; pero son básicamente actos únicos. Los procesos son todo lo contrario: son manifestaciones de querer llegar a un acuerdo, y su estructura básica consiste en definir los hitos en los que se concretará la negociación. Es en realidad el resultado nebuloso de no tener el valor de llegar a un acuerdo. Ya sé que en la realidad nunca se dan de forma pura los dos tipos, pero éstas son sus características más claras.

Como yo no soy contrario a los acuerdos, y definiendo uno que entre nosotros fue posible la disolución de ETA-pm-, voy a describir, a mi entender, las trampas de los procesos.

Todo el mundo es bueno. Aquí estamos porque la Historia nos ha obligado. Según los defensores del proceso, la asunción de la afirmación anterior es requisito indispensable para iniciar con garantías el proceso. La afirmación de que nadie es culpable se complementa con otro que dice que todos salen ganando. Las dos son igualmente falsas. Hay responsables concretos de lo que nos pasa en Euskadi, y sólo los ciudadanos son los que pueden salir ganando si se da un acuerdo que ponga fin a ETA. ETA pierde y debe reconocer su fracaso asumiendo el Estado de Derecho; y el Estado de Derecho hace concesiones no fundamentales esperando que esta cesión no pervierta su propia naturaleza y sea inferior al bien que ofrece a los ciudadanos: la libertad y ausencia de violencia.

### Los contrabandistas

La visión posmoderna del contrabandista es la de una persona que denuncia una situación ilegítima y se ofrece como intermediario para superar la situación. A estas alturas sabemos que, cuando el contrabandista hace oficio de su intermediación, es el más interesado en prolongar la situación ilegítima. En esta coyuntura se encontró Elkarrri justo al día siguiente de que finalizara el plazo de dos años que se dieron para terminar el contrabando. Y van diez años más desde entonces.

El mediador, una vez que en los primeros escarceos ha comprobado la solidez de su vocación, debe, sobre todo, justificar su función social y se define a sí mismo como técnico y entendido en solucionar conflictos: llama a otros familiares de renombre internacional para que avalen su estatus. Ahora comienza a teorizar y definir el 'proceso'. Cierto es tam-



JOSÉ IBARROLA

bién que en estas situaciones hay otros contrabandistas nada posmodernos que saltan al ruedo para ver qué pueden sacar de la cosa.

### El humo que envuelve la nada

A la hora de definir el proceso, la ambigüedad es lo que guía su quehacer. A nada se le puede llamar por su nombre. Hay que buscar un nuevo lenguaje. Cualquier afirmación debe ser abierta, ambigua. De esta forma evitamos cualquier compromiso con la realidad, evitamos asumir cualquier responsabilidad. Pero también nos sirve para incluir, bajo capa de lenguaje alambicado, reivindicaciones de parte, porque el mediador nunca olvida quién le da de comer: Voy a citar una frase de especial fuerza creativa: «Se ha difundido masivamente el concepto y la palabra igualdad como principio cívico básico y su conclusión ha sido la publicación de un dictamen final sobre su potencialidad para un proceso de paz». ¿Quién ha dicho que el arte abstracto está de capa caída?

### Efecto mariposa

Los constructores de los procesos creen que han definido de forma meticulosa el recorrido, los puntos en los que se afianzará para alcanzar los siguientes previamente decididos. Nada de eso suele ser cierto. El proceso, una vez puesto en marcha, adquiere total autonomía y nadie tiene control cierto sobre él. Innumerables efectos mariposa inciden en él dando como resultado situaciones no previstas, ni siquiera imaginadas, por los constructores del proceso. Al no tener éste una estructura clara y cerrada de acuerdos, cualquier elemento externo, a veces sin ninguna relevancia objetiva pero de una fuerza subjetiva puntal, puede crear el caos, y lo crea. Y surge así la tentación de las partes en sacar rendimiento en el caos generado, creando con ello más caos.

### La lealtad inexistente

En el desarrollo de un proceso nadie es leal a nada porque no tiene nada a lo que ser leal. El único requisito es seguir en el proceso. Al no haber un acuerdo central y claro, el proceso se convierte en una guerra de posiciones. En cada hito, cada uno procura arrancar al otro una pequeña ventaja que le permita presentar en mejores condiciones la siguiente negociación. Al ser la esencia del proceso la ambigüedad y la negociación, una parte puede, si cree que ha conseguido en la guerra de posiciones ventaja suficiente, intentar negociar, incluso, las normas enteras del proceso mismo. Llegado a este momento, el proceso entra en crisis, que se resuelve con un acto de fuerza que preten-

de iniciar un nuevo proceso más favorable a sus intereses. (Me parece que el elemento más desastroso en la gestión del Estatuto de Gernika ha sido el 'proceso' de negociación de las transferencias que ha modificado su naturaleza de pacto y acuerdo en proceso, rompiendo con ello toda lealtad por parte nacionalista).

### El limbo

A pesar de todo, los procesos tienen gran aceptación y generan ilusión y esperanza entre la población. La razones son dos: por un lado, los procesos consiguen bajar la intensidad del enfrentamiento, con lo que generan una sensación de alivio en la población, pero sobre todo modifican el carácter, la motivación de los actos de violencia en la apreciación de la población: ya un atentado, un asesinato, no tienen el carácter crudo y violento que los caracteriza sino que se convierten en hito de la negociación, con lo cual ya son más asumibles. La violencia abandona su territorio de terror y se crea un limbo imaginario donde los actos terroristas son jugadas virtuales en el proceso de pacificación.

### Enajenación de la responsabilidad

Como resultado de lo anterior, los procesos crean un mecanismo absolutamente peligroso que es la enajenación de la responsabilidad ciudadana. Ya la lucha contra el terror deja de ser responsabilidad de los ciudadanos y las instituciones democráticas. Es cosa del proceso. El ciudadano se siente liberado de la carga de luchar contra el terror y en momentos de crisis intentará no asumir su responsabilidad, acusando del fracaso a los participantes en el proceso.

### Bloqueo institucional

Esta situación de enajenación de responsabilidad bloquea toda posibilidad de política real, en espera de la solución final de proceso. Se inaugura así un largo periodo de esterilidad política en el que las instituciones dejan de cumplir sus funciones pasando a ser estructuras de mantenimiento y espectadores del proceso, integrando en sus debates las crisis del proceso. Y se da inicio, también, a un lento proceso de acumulación de rencor entre los ciudadanos, sobre todo entre los que defienden el Estado de Derecho, al verse engañados por haber efectuado una cesión permanente de buena voluntad no correspondida que puede manifestarse con la solicitud de medidas durísimas a las instituciones en el momento que crean que han ganado definitivamente la partida.